Universidad
Isabel I

Alejandro Guede Bueno
c\Maria Auxiliadora nº3 3ºd
36202 Pontevedra

Estimado/a alumno/a,

Con motivo de la finalización de tus estudios con nosotros te remitimos la Certificación Supletoria del Título que acredita la completa superación del título de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas en tanto no se produzca la efectiva expedición y entrega del título.

La Universidad contactará contigo mediante correo postal para la retirada del título oficial cuando éste haya sido expedido y obre materialmente en la Secretaría General.

Nuestra más sincera enhorabuena.

Un cordial saludo,

Burgos, a 09 de noviembre de 2018
Sección de Títulos

Francisco de la Torre Olid

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO PONTEVEDRA - VIGO - VILAGARCÍA DE AROUSA

DILIGENCIA: Para hacer constar que esta fotocopia es fiel reflejo de su original.
16 [illegible] 2020
Rosa Lago González
N.I.F.: [illegible] 895.937-Z

Universidad
Isabel I

Certificación supletoria de Máster

Expediente: **028328-020570**

D. Alberto Gómez Barahona, Rector Magnífico de la Universidad Internacional Isabel I de Castilla, y por delegación Francisco de la Torre Olid, Secretario General de la Universidad,

CERTIFICO:

Que **D. Alejandro Guede Bueno**, con DNI o pasaporte núm. 53183785B, nacido el 30 de abril de 1982, en Vigo, provincia de Pontevedra y con nacionalidad Española, ha superado en esta Universidad, con fecha 14 de septiembre de 2018, los estudios conducentes al Título Universitario Oficial de **"Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas"**, Especialidad en Inglés y ha pagado los derechos de expedición del título.

Y para que surta los mismos derechos del título, con carácter provisional hasta que este se edite, expido la presente certificación a solicitud del interesado, en Burgos, a 09 de noviembre de 2018.

Francisco de la Torre Olid
Secretario General

En virtud de la disposición final tercera del RD 22/2015, de 23 de enero, esta certificación supletoria tiene una validez de un año a contar desde su fecha de emisión.

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO PONTEVEDRA · VIGO · VILAGARCÍA DE AROUSA

DILIGENCIA: Para hacer constar que esta fotocopia es fiel reflejo de su original.
09 JUN. 2020
Rosa Lago González
D.N.I.: 76.895.937-Z